



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tlacuilotepéc
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ÀREA DE TURISMO

01 (222) 582 11 26

tlacuilotepéc@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro

Tlacuilotepéc Puebla C.P 73070



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES 2026	
CLAVE.	MTP/TURISMO/2026
FECHA DE EMISIÓN	18 DE ENERO DE 2025
FECHA DE ACTUALIZACIÓN 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE ACTUALIZACIÓN 2	20 DE ENERO DE 2026

VALIDACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DIRECCIÓN DE TURISMO

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 	 CONTRALORÍA MUNICIPAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA 2024 - 2027 	  H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027
C. IRVING RÍOS FLORES DIRECTOR DE TURISMO	C. P. MARIA INOCENCIA GARCÍA SOSA CONTRALORA MUNICIPAL	C. ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ÁREA DE TURISMO

INTRODUCCIÓN

Tlaxiiltotec, Sierra Mágica: a través de la Dirección de Turismo, se fundamenta en lograr un mejor posicionamiento turístico, que permita un mayor desarrollo económico distribuido en todos los sectores.

Se encuentra en un momento clave para impulsar un desarrollo turístico, con una rica historia, cultura y belleza natural, nuestro municipio tiene el potencial para convertirse en un destino turístico de la región.

Impulsar el Turismo en nuestro Municipio, es la tarea principal utilizando diversas estrategias, pero sobre todo el uso de la tecnología de la información a través de las redes sociales, utilizando y distribución de fullería, así como los medios de comunicación, serán los pilares necesarios a través de los cuales llegaremos a diversos rincones del país y dar a conocer a Tlaxiiltotec como Sierra Magica como destino turístico único e inigualable por sus bellezas naturales, artesanales, religiosas y gastronómicas.

En este contexto la organización y gestión eficiente de los recursos y servicios turísticos es fundamental para asegurar la calidad y satisfacción de los visitantes, así como para promover el desarrollo sostenible de los destinos turísticos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

MISIÓN

Regular, promover y desarrollar el potencial turístico del Municipio de Tlacuilopec, Puebla, estableciendo políticas e implementando programas de desarrollo y promoción de Tlacuilopec a nivel nacional, así como crear una vinculación con toda la Ciudadanía.

VISIÓN

Ser la dependencia que promueva y genere mayor desarrollo turístico en el Municipio, mediante la realización de proyectos en conjunto con el Gobierno Municipal, Estatal, Nacional y la Ciudadanía.

VALORES

- **Respeto:** Valoramos el respeto mutuo entre todos los miembros de la organización y con la ciudadanía a la cual se le prestan los servicios
- **Integridad:** Nos comprometemos a actuar con integridad y ética en todas nuestras acciones y decisiones.
- **Colaboración:** Fomentamos la colaboración y el trabajo en equipo para alcanzar nuestros objetivos.
- **Responsabilidad:** Asumimos la responsabilidad de nuestros actos y decisiones, y nos comprometemos a ser transparentes y rendir cuentas.

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el desarrollo turístico del Municipio mediante la promoción y aprovechamiento de espacios públicos, culturales, deportivos, artesanales y turísticos, así como fortalecer los vínculos con la Ciudadanía.
- Identificar la funciones y responsabilidades de los diferentes actores involucrados en el sector turístico.
- Proporcionar herramientas y técnicas prácticas para la planificación y gestión de los recursos y servicios turísticos.

01 (222) 582 11 26

tlacuilopec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro

Tlacuilopec Puebla C.P 73070



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer procesos y procedimientos para la planificación y gestión de los recursos turísticos
- Definir las necesidades de capacitación y desarrollo para mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- Identificar y asignar recursos necesarios para la implementación de planes y programas turísticos
- Definir tácticas y acciones para promocionar los destinos turísticos del municipio.

MARCO JURIDICO

El área de turismo municipal en México se encuentra regulado por diversas leyes y normativas. A continuación, algunos de los principales ordenamientos jurídicos que rigen esta materia:

- Ley general de turismo (LGT): Regula la Política Turística Nacional, establece las bases para la coordinación entre los órdenes de gobierno y define las atribuciones de la secretaria de Turismo (SECTUR).
- Reglamento de la ley general de turismo: Desarrolla los principios y disposiciones de la LGT, estableciendo los requisitos y procedimientos para la autorización y operación de servicios turísticos.
- Ley de desarrollo Rural Sustentable: Aunque no se enfoca exclusivamente en el turismo, establece disposiciones para el desarrollo de proyectos turísticos en áreas rurales.
- **NORMATIVA FEDERAL:**
 - Constitución Política Mexicana
 - Ley Federal del trabajo
 - Ley de Contabilidad Gubernamental
 - Ley Federal de protección de datos personales en posesión de los particulares
 - Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres
 - Ley General de protección Civil
 - Ley General del equilibrio ecológico y protección del medio ambiente



- **NORMATIVA ESTATAL**

- Constitución Política del Estado Libre de Puebla
- Ley de transparencia y acceso a la información Pública
- Ley de Desarrollo social para el Estado de Puebla
- Ley de responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Puebla
- Ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Puebla
- Ley para la igualdad entre hombres y mujeres del Estado de Puebla.

- **NORMATIVA MUNICIPAL**

- Plan Municipal de Desarrollo Tlacuilotepéc, Pue. 2024-2027
- Ley Orgánica Municipal
- Bando de Policía y gobierno para el municipio de Tlacuilotepéc, Pue.

- **Políticas emitidas**

- Código de Ética y conducta para el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepéc, Pue.

- **Manuales Administrativos**

- Manual de organización funciones del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepéc, Pue., 2024-2027

- **Reglamentos de la Administración**

- Reglamento interno de trabajo para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepéc
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

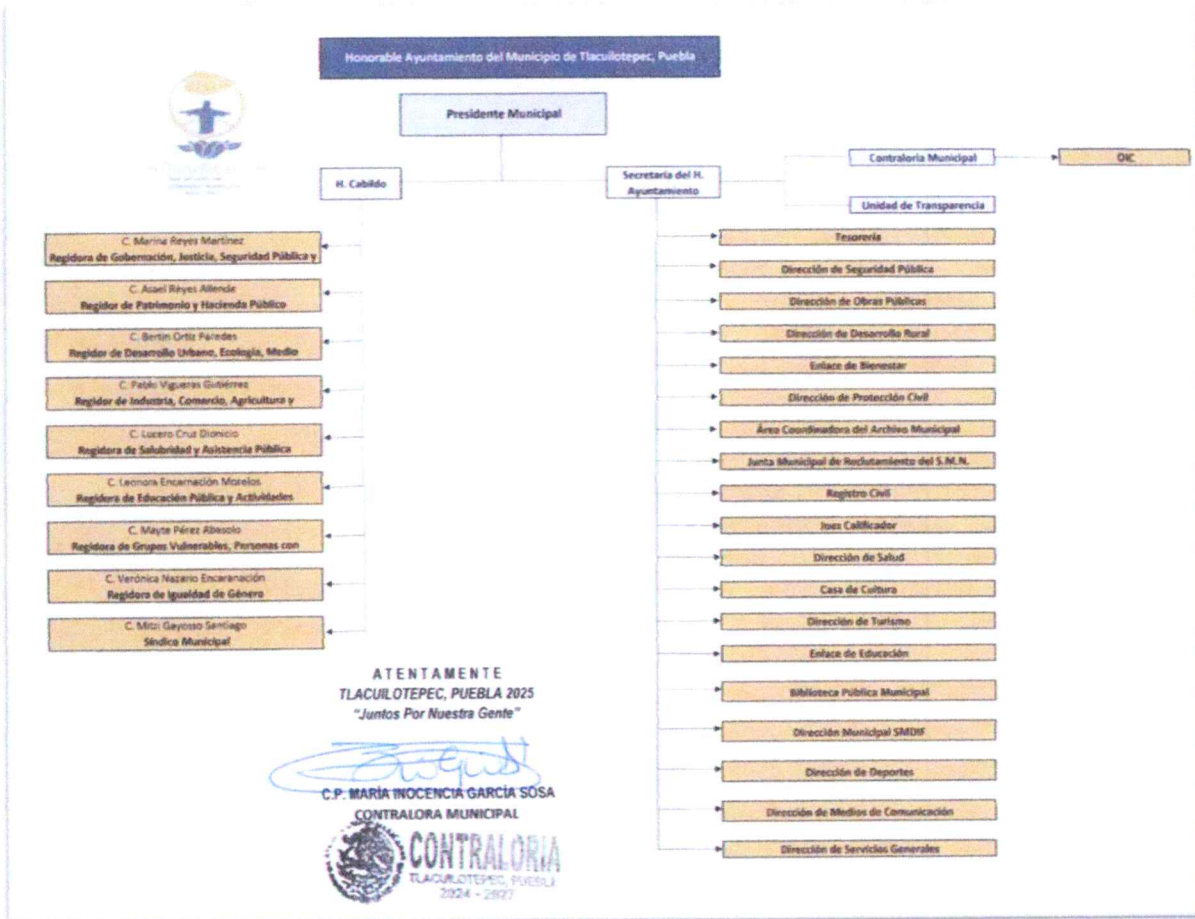
C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tlacuilotepec
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



ORGANIGRAMA GENERAL

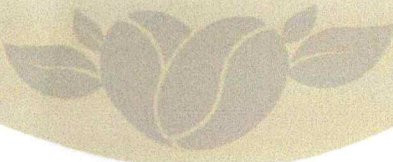


01 (222) 582 11 26

tlacuilopec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro

Tlacuilotepec Puebla C.P 73070



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

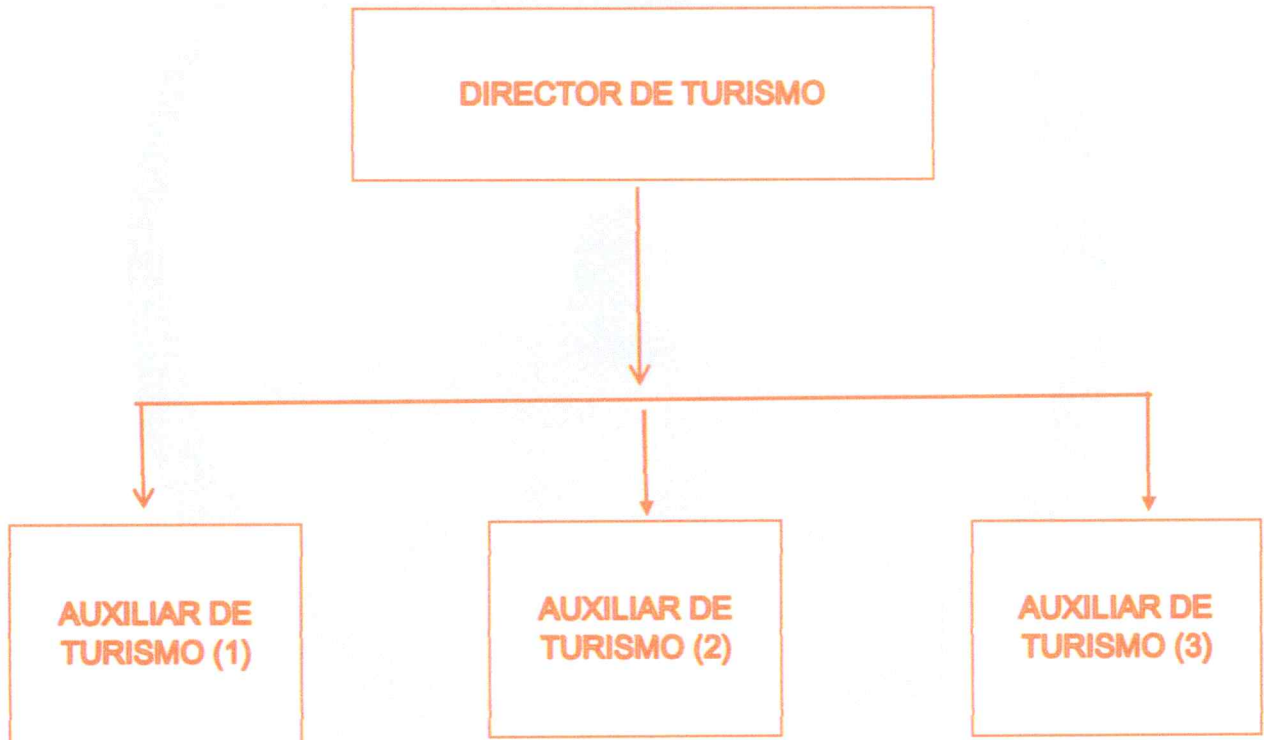
C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tlacuilotepec
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



ORGANIGRAMA INTERNO



01 (222) 582 11 26

tlacuilopec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro

Tlacuilotepec Puebla C.P. 73070



DESCRIPCIÓN DE CADA PUESTO

PUESTO: DIRECTOR DE TURISMO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TLACUILOTEPC

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO DEL PUESTO:

Diseñar, coordinar y ejecutar acciones que transformen el patrimonio natural, cultural e histórico de Tlacuilopec en servicios turísticos competitivos, con el fin de detonar el crecimiento económico local y proyectar la identidad del Municipio.

FINALIDAD DEL PUESTO:

La finalidad primordial es planificar, impulsar y consolidar la actividad turística del municipio como un motor de desarrollo sustentable. Se busca posicionar a Tlacuilopec en el mapa turístico regional y estatal, aprovechando sus paisajes montañosos, su producción cafetalera y sus tradiciones, para generar economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

A QUIEN REPORTA:

Director de Turismo

PERFIL DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD:

Técnico Superior Universitario en Publicidad Gráfica

EXPERIENCIA:

4 años 8 meses como servidor público en el área de Turismo Municipal de Tlacuilopec.

6 años trabajando en industria turística privada.

1 año en la administración actual en el área de Turismo Municipal.



CONOCIMIENTOS BASICOS:

- Sobre la industria del turismo incluyendo tendencias, estadísticas y mejores practicas
- Promoción turística incluyendo publicidad, relaciones públicas y redes sociales
- Conocimiento sobre el desarrollo económico local y regional
- Gestión de recursos, gestión de personal y coordinación de proyectos.
- Conocimientos básicos de idioma inglés.

HABILIDADES:

- Comunicación efectiva
- Trabajo en equipo,
- Gestión de proyectos y eventos,
- Adaptabilidad y flexibilidad

DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES DEL PUESTO:

- Desarrollar programas que involucren a prestadores de servicios y sociedad en general para promover la calidad de los servicios turísticos que se brindan en el Municipio.
- Coordinar con las distintas áreas del ayuntamiento para garantizar el mantenimiento de la imagen urbana del Municipio como Sierra Magica.
- Organizar ferias y eventos de interés que favorezcan la influencia de visitantes.
- Colaborar en las labores de organización de eventos de relevancia para el municipio.
- Coordinar las actividades de los distintos institutos a su cargo.
- Buscar vinculación con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para realizar proyectos que impulsen los atractivos turísticos del municipio.
- Funge como enlace ante dependencias Estatales y Federales para coordinar proyectos que fomenten la actividad turística del Municipio.
- Coordinar con las instalaciones del gobierno correspondientes las labores necesarias para proteger los derechos de las mujeres.
- Promover las actividades deportivas y de recreación entre niños y jóvenes del Municipio



DESCRIPCIÓN DE CADA PUESTO

PUESTO: AUXILIAR DEL ÁREA DE TURISMO (1)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO DEL PUESTO:

Brindar apoyo en la planificación, organización y ejecución de actividades y servicios turísticos, brindando información y asistencia a los visitantes y turistas, para contribuir al desarrollo turístico de la región apoyo operativo y administrativo en la promoción, atención y desarrollo de la actividad turística.

FINALIDAD DEL PUESTO:

Informar: Guiar y dar atención de calidad a los turistas.

Promocionar: Difundir la riqueza cultural, natural y artesanal del municipio.

Organizar: Apoyar en la logística de ferias, fiestas patronales y eventos culturales.

Gestionar: Ayudar en las labores administrativas de la Dirección de Turismo y el enlace con los comercios locales.

A QUIEN REPORTA:

Director de Turismo

PERFIL DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD:

Bachillerato General Oficial "Benito Juárez García"

EXPERIENCIA:

1 año trabajando en una tienda de Abarrotes en México

1 año en la administración actual en el área de Turismo Municipal.



CONOCIMIENTOS BASICOS:

- Uso de redes sociales para difundir información
- Conocimiento sobre el manejo de paquetería office y elaboración de documentación básica.
- Comunicación efectiva.

HABILIDADES:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Flexibilidad para adaptarse a cambio y circunstancia imprevistas
- Apoyo y asistencia a otros miembros de equipo.
- Creatividad
- Uso de computadora y software de manera efectiva.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y FUNCIONES:

- Apoyo en la elaboración de documentación, archivar y mantener actualizados los documentos relacionados con la oficina de turismo
- Realizar registros administrativos de todas las actividades realizadas.
- Atención al público



DESCRIPCIÓN DE CADA PUESTO

PUESTO: AUXILIAR DEL ÁREA DE TURISMO (2)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO DEL PUESTO:

Apoyo en actividades operativas de organización de servicios turísticos, proporcionando información y asistencia a los turistas y contribuyendo al desarrollo y promoción del destino turístico.

FINALIDAD DEL PUESTO:

- Brindar apoyo administrativo y operativo en el área de turismo, asegurando la eficiente prestación de servicios y atención a los turistas.
- Apoyo logístico en campo

A QUIEN REPORTA:

Director de Turismo

PERFIL DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD:

Primaria “Niños Héroes”

EXPERIENCIA:

1 año en la administración actual en el área de Turismo Municipal.

CONOCIMIENTOS BASICOS:

- Acerca de destinos turísticos
- Sobre seguridad y emergencia
- Resolución de problemas y toma de decisiones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



•• Tlaxiotepec ••
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



HABILIDADES:

- Comunicación efectiva,
- Trabajo en equipo,
- Adaptación y flexibilidad
- Empatía
- Eficacia y fluidez

DESCRIPCION DEL PUESTO Y FUNCIONES:

- Asistencias en la organización de eventos realizados por la dirección de turismo
- Atención al público.

01 (222) 582 11 26

tlaxiotepec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro
Tlaxiotepec Puebla C.P 73070



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tlacuilopec
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

DESCRIPCIÓN DE CADA PUESTO

PUESTO: AUXILIAR DEL ÁREA DE TURISMO (3)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO DEL PUESTO:

Apoyo en actividades operativas de organización

FINALIDAD DEL PUESTO:

- Brindar apoyo administrativo y operativo en el área de turismo, asegurando la eficiente prestación de servicios y atención a los turistas.
- Apoyo logístico en campo

A QUIEN REPORTA:

Director de Turismo

PERFIL DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD:

Bachillerato General Oficial "Benito Juárez García"

EXPERIENCIA:

1 año en la administración actual en el área de Turismo Municipal.

CONOCIMIENTOS BASICOS:

- Mantenimientos en equipo

01 (222) 582 11 26

tlacuilopec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro
Tlacuilopec Puebla C.P 73070

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



HABILIDADES:

- Atención al público
- Comunicación efectiva
- Trabajo en equipo
- Organización

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y FUNCIONES:

- Atención al Público

01 (222) 582 11 26

tlacuilopec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro
Tlacuilotepec Puebla C.P 73070